

LA TEOLOGIA EN COLOMBIA

Monseñor JAVIER PIEDRAHITA E.

El sentido de este artículo no es el de estudiar qué corrientes teológicas o qué teólogos célebres han existido en Colombia. Tan sólo pretendo mostrar someramente la influencia de la teología en los grandes hechos y en la vida común del pueblo colombiano. Me ciño al período que va desde el Descubrimiento hasta la Independencia únicamente. Elaboro un simple esquema, una síntesis tomada de las obras que tratan este tema por extenso. No es pues ni una investigación teológica ni histórica.

NOTA. — Cfr. la siguiente bibliografía:

A. Ybot León: *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*. Tomo I: *Las ideas y los hechos*, en *Historia de América* dirigida por A. Ballesteros. Barcelona, Salvat, 1954.

F. Morales Padrón: *Manual de historia universal*. Tomo V: *Historia general de América*. Madrid, Espasa-Calpe, 1962.

A. de Egaño: *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*. Hemisferio Sur. Madrid, BAC, 1966.

J. Alvarez Gómez: *Manual de historia de la Iglesia*. Madrid. Unión Editorial, 1969.

J. Piedrahíta Echeverri: *Historia Eclesiástica de Antioquia (Colonia e Independencia) 1545-1828*. Medellín, Editorial Granamérica, 1973.

M. Pacheco: *Historia Eclesiástica*. Volumen XIII. Tomos I-II, en *Historia Extensa de Colombia*. Bogotá, Ed. Lerner, 1971, 1975.

Manual de Historia de Colombia. Tomo II. Bogotá. Colcultura, 1980.

F. Martín Hernández: *Historia de los Concilios*.

S. Zabala: *Servidumbre natural y libertad cristiana*.

G. Figuera: *La Iglesia y su doctrina en la independencia de América*.

L. Medina Ascencio: *Historia del Colegio Pío Latino Americano*.

I. - LA TEOLOGIA EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

Acerca del título de adjudicación de las tierras de América a la Corona española hecha por el Papa Alejandro VI, la teología, desde esos tiempos elaboró dos tesis, que llegaron hasta la independencia misma cuando fueron rebatidas.

a) La tesis pontificalista, según la cual Las Indias fueron legítimamente concedidas a los Reyes Católicos y a sus sucesores en plena soberanía. Figuran como defensores Fray Matías de Paz, del Convento de Valladolid y quien se basaba en la doctrina del Cardenal de Ostia Enrique de Suza.

b) La tesis cristianizadora, según la cual Las Indias fueron concedidas por el Papa a los Reyes Católicos pero sólo para su conversión. Esta fue tesis del Cardenal Cayetano, comentarista de Santo Tomás. En ella se basaron Fray Francisco de Vitoria y Fray Domingo de Soto y fue la que inspiró la actitud de Fray Bartolomé de las Casas. Todos estos teólogos eran dominicos.

II. - LA TEOLOGIA ANTE EL PROBLEMA DE LA GUERRA CONTRA LOS NATURALES.

Dice Antonio Ybot León, que las tesis teológicas que interpretaron la guerra indiana, que va desde los días de los Reyes Católicos hasta el siglo XVII, pueden reducirse a estas cuatro:

a) La conquista es legítima porque se encamina a dar cumplimiento a la donación pontificia. Sus principales representantes son Palacios Rubios, Fray Matías de Paz y Solórzano Pereira.

b) La conquista es legítima porque tiene como fin la predicación del Evangelio. Su representante es Gregorio López.

c) La conquista no se justifica por una donación papal, ni por la implantación de una religión como la cristiana que tiene como principios la caridad y la libertad. Sus representantes son Fray Francisco de Vitoria, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Domingo de Soto, el Padre Suárez.

d) La conquista es lícita porque tiende a dominar pueblos inferiores por naturaleza. Su representante es Juan Ginés de Sepúlveda.

La conquista planteó a la Corona española graves problemas de conciencia que la obligaron a buscar su estudio y esclarecimiento en las juntas de teólogos y jurisconsultos y que trajeron como consecuencia la agitación de los claustros universitarios y eclesiásticos. Las normas de gobierno para Las Indias dictadas en las reales cédulas y en las reales disposiciones se fundamentaban en los conceptos de los teólogos, quienes dieron así a los legisladores la inspiración necesaria para desarrollar en la conquista americana los principios de la justicia. Los misioneros religiosos fueron los que motivaron el estudio de todos estos problemas. Desde las denuncias en 1511 de Fray Antonio de Montesinos empiezan las consultas teológicas. En Burgos

se reúne una Junta de teólogos en 1512 la que declara la libertad de los indios que debían ser evangelizados. En Valladolid se reúne otra en 1513. En 1515 se reúne otra de la que hacen parte Fray Antonio de Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas. En 1518 se reúne una Junta de Salamanca y a ésta se plantea el grave problema de la racionalidad de los indios. En 1519 se habla sobre evangelización pura y en ese mismo año se reúne la Junta de Barcelona. En 1520 se realiza la de Coruña. Después de varias otras Juntas y consultas teológicas salen como resultado en 1542 las llamadas Nuevas Leyes, que tanta polémica suscitaron. La primera Junta de teólogos en el Nuevo Mundo se realizó en Méjico en 1544. En España y Méjico continuaron celebrándose Juntas de teólogos hasta 1568 cuando se realizó la llamada Junta magna en Madrid, que algunos consideran como un verdadero Congreso Misional.

En estas juntas se esclareció todo lo referente a la conquista material y a la conquista espiritual de Las Indias, llegando hasta a abominar de la palabra "conquista" y a pedir que se hablara de "pacificación" o "población" y estableciendo que de ninguna manera se podía esclavizar al indio.

En la Nueva Granada se realizaron algunos sínodos en el período anterior al Concilio de Trento y todos ellos están influenciados por las tesis teológicas indigenistas de los teólogos españoles. Basta leer los sínodos de Juan de los Barrios y de Juan del Valle para constatar esta verdad. Las bulas pontificias y las reales cédulas manifiestan igual realidad.

III. - INFLUENCIA DEL CONCILIO DE TRENTO.

Dentro del estudio de la influencia de la teología en la Nueva Granada es necesario comentar la influencia del Concilio de Trento en la evangelización de estas tierras.

Cuando se reunió el Concilio se habían agitado ya las tesis expuestas sobre la posesión de América y sobre la licitud de su colonización. Hay historiadores que afirman que se recurrió por parte de los americanos y de los españoles, interesados en la polémica con la exposición de estos problemas de América, al Concilio, pero que la Corona española impidió que llegaran hasta los Padres Conciliares. Muchos afirman aun que fue de España de donde provino la idea de que más bien que reunir concilios nacionales se reuniera un concilio general de toda la Iglesia. Ciertamente es extraño que el Concilio no se hubiera ocupado de estos problemas de América, aunque es explicable pues el problema esencial que ocupaba al Concilio era el del protestantismo. Sin embargo la influencia del Concilio en la evangelización de América es fundamental en los dos objetivos esenciales que tuvo el Concilio de fijación de la fé católica y de reforma de la Iglesia. Los concilios provinciales y los sínodos posteriores al Concilio Tridentino están todos regidos por la doctrina tridentina, tanto en la fijación de la doctrina de la fe como en lo referente a la reforma disciplinaria.

Aunque el Concilio ordenó que se hiciera un Concilio provincial en cada arquidiócesis después de terminado el tridentino y luego cada tres años, orden que luego fue modificada para la América en el sentido de que debería reunirse cada cinco años y luego cada siete, sin embargo en la Nueva Granada no se logró ese objetivo pues el Arzobispo Zapata de Cárdenas no logró hacer uno que intentó en 1583. La razón parece que fue la dificultad de las comunicaciones y la influencia del poder civil, debida al patronato pues se había determinado que las actas de los concilios y sínodos debían ser aprobadas por el Rey. Sin embargo se nota en sínodos como el de González de Mendoza de 1617 y el de Gómez de Frías de 1717 que aparecen influenciados por toda la doctrina del tridentino y por la doctrina indigenista, señalándose especialmente en el segundo la gran influencia de la teología posterior al tridentino pues cita expresamente muchas obras de teólogos y canonistas dentro del mismo texto del sínodo.

Otra anotación que merece mencionarse es la de la gran influencia que en la Nueva Granada tuvieron los concilios limenses y los de Méjico. Parece que era una especie de integración de la doctrina pues era imposible hacerla con reuniones de todo el episcopado tal como se logró más tarde a fines del siglo pasado con el Concilio Plenario de América Latina y luego, hace veinticinco años, con la creación del CELAM. En el Archivo Eclesiástico de Popayán se encuentran textos de sínodos de otros países de América, y en la Nueva Granada se encuentran varias citas de un sínodo venezolano de fines de la Colonia.

Creo que sería interesante un estudio sobre esta influencia de los diversos sínodos y concilios provinciales en toda la América, cuyo denominador común es la doctrina tridentina y la del catecismo romano. Influencia que puede estudiarse también en los diversos catecismos. Creo que la conclusión sería la de la unidad doctrinal del episcopado americano.

Sin embargo donde mejor puede apreciarse la influencia del tridentino es en los Seminarios y en las Universidades. Cuatro eran entonces las diócesis que integraban la Nueva Granada: Santafé, Popayán, Santa Marta y Cartagena. Las dos primeras tuvieron sus seminarios y en las otras dos se crearon cátedras de teología y parece que hacia el final de la Colonia tuvieron también seminario. En Santafé surgieron varias universidades. En varias ciudades existieron colegios de religiosos. Allí se formaron en ciencias eclesiásticas los clérigos que durante la Colonia atendieron pastoralmente la Nueva Granada. Quien quiera saber qué se enseñaba y qué se aprendía de teología, puede dar un vistazo a las viejas bibliotecas que guardan muchos de los textos de ese tiempo. Visítese, por ejemplo, el salón del segundo piso de la Biblioteca del Seminario de Medellín y en esa colección de obras de teología, de sagrada escritura, de derecho canónico, de oratoria, de historia eclesiástica, de patrística, de ciencias humanas de los siglos XVII, XVIII y XIX se podrá investigar cuál era el estado de las ciencias eclesiásticas durante la Colonia. Repárese también la nómina de los sacerdotes y se constatará que una

gran mayoría tenían grado universitario pues eran bachilleres, doctores o maestros. Y esos graduados preparaban en sus lugares de origen a los que no podían viajar a Santafé.

IV. - LA INQUISICION.

Según los historiadores, las bases de la Inquisición fueron tesis teológicas, especialmente de Santo Tomás de Aquino. Los reyes de España quisieron defender en sus dominios la verdadera religión y adivinaron que la unidad religiosa era garantía de paz. Por ello crearon el Tribunal de la Inquisición. En la Nueva Granada, existió en Cartagena el Tribunal y en las principales ciudades eran nombrados los llamados "comisarios". "La Inquisición, anota Morales Padrón, fue algo serio y necesario. Ella vigiló sobre los súbditos para preservarlos de la herejía y de la inmoralidad". El Tribunal era asesorado por dos teólogos. Combatió la infiltración judaizante y protestante lo mismo que las hechicerías, brujerías y la relajación de costumbres especialmente de los clérigos. Como dato curioso puede anotarse que el aguardiente estuvo prohibido por reales cédulas de las que se conoce una de 1653. Sin embargo la política de la Corona cambió, pues en 1736 otra real cédula lo permite dando como razón "que los teólogos y médicos dijeron que era necesario. Pero lo permite sin mezclas de cal, tabaco, vellico". Y desde entonces fueron creados los estancos. Esas mezclas de aguardiente con cal, tabaco, etc aparecen en los juicios de la Inquisición como medios de brujerías, de hechicerías, de curaciones.

V. - LA TEOLOGIA Y LA ILICITUD DE LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

También aparecen algunas tesis sobre la injusticia de la esclavitud de los negros como las de los jesuitas Luis de Molina y Alonso de Sandoval. Con motivo de la celebración del IV centenario del nacimiento de San Pedro Claver, el Padre Angel Valtierra ha anunciado la próxima publicación de un importante documento sobre la libertad de los esclavos.

Hace notar Morales Padrón en un acápite titulado "Negros esclavos y santos de esclavos" que los negros fueron la masa esclava por antonomasia y que aunque se ha achacado a Las Casas la culpa de la esclavitud en América, ello es un error. La esclavitud negra ya existía, y el consejo de Las Casas fue el traer negros para aliviar el trabajo del indio pero sin sospechar lo que iba a ser la trata de esclavos como negocio. Y es que las mismas tesis expuestas sobre el origen del indio y sus derechos eran válidas para el negro. Ciertamente no aparece un movimiento teológico tan marcado como el que siguió al descubrimiento de América cuando se presentó el fenómeno de la esclavitud negra. Los principios evangélicos eran demasiado claros para someterlos a discusión. Sin embargo se nota que hasta los mismos pontífices, los obispos, los sacerdotes, los reyes, las personas piadosas tenían esclavos. Tal vez ello se debía a que, aunque si social

y jurídicamente el esclavo estaba por debajo de los demás miembros de la comunidad, el amo tenía que respetarle la vida, darle alimentos, vivienda, buen trato y no podía dañar su integridad corporal. La esclavitud era regida por leyes. Los esclavos podían quedar libres o por voluntad de sus amos o por dinero. La distancia entre amos y esclavos no era muy grande en muchas regiones. Los mismos que defendieron al indio fueron los que defendieron al negro: Las Casas, Alonso de Montúfar, Tomás Mercado.

Sobre la manera como la Iglesia evangelizó al negro y defendió su derecho a la libertad o por lo menos el derecho a la vida, a la vivienda, a la alimentación, a la salud, es testimonio fehaciente la vida de San Pedro Claver. "La infame trata de los negros motivó la tarea y hasta la santidad de un hombre que es todo un símbolo: Pedro Claver" (Morales Padrón).

No es un problema fácil de analizar el de la esclavitud. El supremo mérito de Javiera Londoño, la analfabeta antioqueña que ha sido considerada como la precursora de la libertad de los esclavos, está en que con la libertad les dió a sus esclavos tierras donde vivieran y de donde sacaran el alimento. Les dió libertad y tierra. El primer obispo de Antioquia Fray Mariano Garnica reclamaba al gobierno sobre la ley de libertad de esclavos porque aquellos que como esclavos tenían vivienda, trabajo, alimentación, de un momento a otro quedaban libres pero sin vivienda, sin trabajo, sin pan. No reclamaba porque se les diera libertad sino por la manera como socialmente quedaban desprotegidos. Siempre me han impresionado las ideas de un escritor que afirma que los "modernos obreros son más esclavos que los antiguos esclavos".

Así como en la formación del clero sobresalieron en la Nueva Granada los jesuítas, de igual manera fueron ellos los principales defensores de la libertad de los esclavos y los que se entregaron a la evangelización de los negros.

VI. - PRINCIPIOS TEOLÓGICOS QUE INFORMARON LA INDEPENDENCIA.

Afirma el historiador Javier Ocampo López que "para llegar a la justificación de la independencia, los patriotas desentrañaron los derechos aducidos por España para retener sus territorios de ultramar; la donación papal, el señorío universal del emperador español, la propagación de la fe cristiana, el derecho de descubrimiento, la inferioridad natural de los indios, la tiranía de los bárbaros caciques y sus leyes inhumanas, la libre elección, la libre donación hecha por los caciques indígenas etc. justifican la "guerra justa" ante la oposición de los aborígenes para que la Corona española hiciera efectivos sus justos títulos. En segundo lugar negaron esos derechos y títulos; y en tercer lugar justificaron la idea de la independencia como la acción de los pueblos hispanoamericanos para reasumir sus propios derechos".

Las tesis sobre el origen del poder, sobre la soberanía de los pueblos, sobre la civilización de las dos potestades: la religiosa y la civil, la armonía entre el orden natural y el sobrenatural, que eran

todas ellas teológicas, sostenidas por los grandes teólogos Santo Tomás de Aquino, Suárez, Vitoria, Mariana, etc., vinieron a informar el proceso ideológico de la revolución de la independencia. Esas tesis se bajaron al nivel del pueblo en la "Carta a los españoles americanos" del sacerdote Juan Pablo Vizcardo de la que repartieron más de siete mil ejemplares Miranda y Bolívar y que juzgó el Santo Oficio como "más peligrosa para América que todos los cañones del actual déspota e intruso Bonaparte". Y en la Nueva Granada se entregaron esas tesis en el "Catecismo o Instrucción Popular" del cura de Mompox Juan Fernández de Sotomayor, publicado en 1814. La mayoría de los sacerdotes fue patriota, o sea justificaba la lucha de la independencia. La razón más explícita fue la de que por estar el Rey cautivo y por tanto imposibilitado para gobernar las colonias de América quedaban libres de su dominación y el pueblo reasumía el derecho de la soberanía.

El gobierno patriota, por política o por convicción, estuvo profundamente interesado en que el pueblo se diera cuenta de que la lucha de la independencia no reñía con la religión católica sino que por el contrario estaba de acuerdo con sus principios. Después de Boyacá, ordenó Santander que en todas las parroquias se cantara el Te Deum en acción de gracias y el cura predicara sobre la legitimidad de la independencia, con orden de enviar al gobierno central copia del sermón. Dos tomos hay en el Archivo Nacional con las copias de esos sermones. Muchos hay de las Parroquias de Antioquia. No eran los sacerdotes tan de "misa y olla". El lenguaje, los conocimientos de la Sagrada Escritura y de su aplicación al hecho concreto de la independencia, las razones teológicas que la justificaban, y el compromiso del pueblo para la organización de un nuevo gobierno, expuesto de manera sencilla, indican que tenían una estructuración académica acorde con la época y que los capacitaba para ser los líderes espirituales de sus pueblos.

Puebla reconoció en su documento sobre la evangelización de América Latina "que la capacidad pastoral en la evangelización estaba ligada a un momento de grande reflexión teológica y a una dinámica intelectual que impulsa universidades, escuelas, diccionarios, gramáticas, catecismos en diversas lenguas indígenas y los más interesantes relatos históricos sobre los orígenes de nuestros pueblos".